

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18751 SUPERLEAGUE FÓRMULA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de mayo de 2010, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, en avenida Diagonal, número 444, planta 6ª, sala Gaudí, el día 29 de junio de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2010 a las 11 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009; censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de una operación de reequilibrio patrimonial consistente en la aplicación de reservas a compensación de pérdidas, reducción de capital a cero y amortización de la totalidad de las acciones y simultáneo aumento de capital por importe máximo de euros 1.000.000 con prima de emisión por acción de euros 76, mediante la emisión de un máximo de 250.000 acciones de euros 4 de valor nominal que podrán ser desembolsadas en efectivo metálico o por compensación de créditos respetando el derecho de suscripción preferente de todos los accionistas; delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para señalar la fecha en la que el acuerdo deba llevarse a efecto y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General. Modificación, en su caso, del artículo 6º de los estatutos sociales, al efecto de reflejar el capital resultante.

Tercero.- Alternativamente al punto anterior del orden del día, examen y aprobación, en su caso, del aumento de capital por un importe máximo de euros 10.000.000, mediante la creación de un máximo de 40.000.000 de acciones, con un valor nominal de euros 0,25, con una prestación accesoria consistente en el abono a la sociedad de cantidades en efectivo para la constitución de reservas disponibles, con delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, de las facultades necesarias para señalar la fecha en la que el acuerdo deba llevarse a efecto y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General. Modificación e introducción, en su caso, de los artículos 6º y 7º bis, respectivamente, de los estatutos sociales, al efecto de reflejar el capital resultante del aumento, la prestación accesoria y los términos y condiciones aplicables, en su caso.

Cuarto.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Cambio del domicilio social en el mismo término municipal y correspondiente modificación, en su caso, del artículo 4º de los estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los

accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, calle Castanyer número 29, Barcelona, o bien en la 4ª planta del número 126 de la Ronda General Mitre, de Barcelona, donde la sociedad está trasladando sus oficinas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los preceptivos informes justificativos elaborados por el Consejo de Administración, así como la certificación emitida por el auditor de cuentas de la sociedad sobre los créditos susceptibles de capitalización conforme a lo previsto en el artículo 156.1 b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, todos los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Todo ello de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar o bien en el domicilio social de la sociedad o bien en la 4ª planta del número 126 de la Ronda General Mitre del municipio de Barcelona donde la sociedad está trasladando sus oficinas, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos los informes de gestión y de auditoría.

Barcelona, 19 de mayo de 2010.- Secretario no consejero del Consejo de Administración, Ricardo Oliveras Salva.

ID: A100043495-1